



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0059_1: Realizar montajes para cambios de forma e inicio del peinado”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0059_1: Realizar montajes para cambios de forma e inicio del peinado".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar la zona de trabajo, materiales, útiles y aparatos para la realización de cambios de forma e inicio del peinado, cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar la zona de trabajo para garantizar la limpieza, ventilación, temperatura, iluminación y ambientación, siguiendo el protocolo de actuación establecido por la empresa.	☐	☐	☐	☐
1.2: Aplicar la técnica de limpieza y desinfección para la preparación de la zona de trabajo en función del tipo de contaminantes (polvo, restos de cosméticos, cabellos, otros), las características del material y el uso al que estén destinados.	☐	☐	☐	☐
1.3: Desinfectar y/o esterilizar los útiles y accesorios en función del tipo de material con el que estén fabricados y el uso al que se destinen, utilizando los métodos y técnicas requeridas para su preparación y cumpliendo las normas de seguridad e higiene aplicables.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar la aparatología específica para el cambio de forma del cabello (secadores, tenacillas, planchas, entre otros) se comprueba para su mantenimiento, verificando su estado de uso.	☐	☐	☐	☐
1.5: Preparar los cosméticos previos y posteriores al montaje para cambio de forma temporal del cabello, en función de sus características, de la técnica a realizar, fijación del peinado y condiciones ambientales, siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	☐	☐	☐	☐

2: Acomodar al cliente para la realización de un cambio de forma temporal del cabello, protegiendo su ropa con bata, peinador, capa, otros y cumpliendo la normativa sobre seguridad e higiene aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar la preparación para iniciar el proceso de cambio de forma temporal del cabello, atendiendo a las normas establecidas sobre vestuario, higiene e imagen personal y cumpliendo las condiciones de higiene postural que permitan prevenir enfermedades profesionales.	☐	☐	☐	☐
2.2: Realizar la técnica de lavado y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo del cliente, para efectuar el cambio de forma temporal, distinguiendo los tipos de cabellos y texturas, en condiciones de seguridad e higiene.	☐	☐	☐	☐
2.3: Acomodar el cliente en el sillón ergonómico de peluquería para la realización de un cambio de forma temporal del cabello, protegiendo su ropa con los textiles indicados (bata, peinador, capa, toalla, otros) en función del proceso a realizar (colocación de moldes, secador de mano, planchas, otros) manteniendo las condiciones de seguridad e higiene.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar montajes para cambio de forma temporal del cabello, de diferentes estilos, siguiendo las indicaciones del técnico, en función de las demandas del cliente y de su morfología, valorando los resultados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar los útiles, cosméticos, moldes y accesorios de peluquería en función de la técnica a realizar, siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	☐	☐	☐	☐
3.2: Realizar la técnica de montaje temporal (marcado) atendiendo a las características del cabello, morfología del cliente y tipo de peinado, siguiendo las indicaciones dadas por el técnico responsable.	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar la técnica de cambio de forma temporal del cabello con secador de mano, tenacillas y/o planchas, para inicio del peinado, bajo la supervisión del técnico responsable, aplicando el protector térmico, controlando la temperatura de los aparatos y el tiempo de realización del proceso.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: Realizar montajes para cambio de forma temporal del cabello, de diferentes estilos, siguiendo las indicaciones del técnico, en función de las demandas del cliente y de su morfología, valorando los resultados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Adaptar la temperatura, inclinación y distancia del secador por sección al tipo y estado del cabello y a su grado de humedad, en función del objetivo o resultado pretendido, preparándolo, si procede, para realizar un recogido.				
3.5: Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio de cambio de forma temporal realizado para su seguimiento, realizando preguntas tipo, observación directa y siguiendo el protocolo establecido por la empresa.	☐	☐	☐	☐
3.6: Atender las quejas de los clientes, en el marco de su responsabilidad, siguiendo el procedimiento y protocolo establecido y/o derivándolas al técnico responsable.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar montajes para cambio de forma permanente del cabello sobre maniquí, seleccionando el tipo de molde en función del tipo de rizo que se quiera conseguir.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Seleccionar los útiles, moldes y accesorios de peluquería en función de la técnica a realizar, siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	☐	☐	☐	☐
4.2: Realizar la técnica de montaje permanente atendiendo a las características del cabello y resultado que se quiere conseguir (rizado, ondulado, volumen, otros), siguiendo las indicaciones dadas por el técnico responsable.	☐	☐	☐	☐
4.3: Realizar el montaje de moldes para cambio de forma permanente haciendo las particiones del cabello en función de la zona y tamaño del molde o bigudí, enrollando el cabello, cuidando que las puntas no se queden dobladas y colocando las gomas para que no dejen marcas.	☐	☐	☐	☐